 Fiduciaria Trust	NOTIFICACIÓN ORDEN DE ELEGIBILIDAD		
	PATRIMONIO AUTÓNOMO F.C. PAD CONTRALORIA CONVENIO 33	Versión: 01	Fecha: 28 de febrero de 2022

CIUDAD Y FECHA	Bogotá D.C., 28 de febrero de 2022.
-----------------------	-------------------------------------

Señores
ESTRATEGIA Y DEFENSA S.A.S.
Atención: DIEGO FERNANDO MEDINA GUERRERO
Representante Legal
Calle 162 No. 17ª-80.
Teléfono: 805 37 70
Correo Electrónico: licitaciones@estrategiaydefensa.com
dmedina@estrategiaydefensa.com

Bogotá D.C.


Asunto: Notificación de Aceptación de Oferta – Proceso de Selección Simplificada No. 001 de 2022.

La Fiduciaria Scotiabank Colpatria S.A. actuando única y exclusivamente como vocera y administradora del **PATRIMONIO AUTÓNOMO F.C. PAD CONTRALORIA CONVENIO 33** en el marco del Manual Operativo No. 7 que rige la gestión contractual del Patrimonio Autónomo, le comunica que como resultado del proceso de Selección Simplificada No. 001 de 2022, que la sociedad **ESTRATEGIA Y DEFENSA S.A.S.** que usted representa quedó seleccionada para celebrar con el **PATRIMONIO AUTÓNOMO F.C. PAD CONTRALORIA CONVENIO 33**, el contrato cuyo objeto es **“REALIZAR LA ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DEL MOBILIARIO Y AVISOS EXTERIORES PARA LA SEDE DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, GERENCIA DEPARTAMENTAL REGIONAL RISARALDA”** por valor de hasta **NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL VEINTIUN PESOS CON CINCUENTA Y NUEVE CENTAVOS M/CTE (\$982.545.021,59)**, de conformidad con la oferta económica presentada en la postulación.

El plazo de ejecución del contrato será de **DOS (2) MESES** contados a partir de la fecha de la suscripción del Acta de Inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.

La vigencia del contrato será por el plazo de ejecución y **SEIS (6) MESES MÁS** correspondientes al plazo de liquidación del contrato.

Atentamente,


FARID JAVIER VÁSQUEZ JULIO
Director Senior Fiducia Pública e Inmobiliaria
FIDUCIARIA SCOTIABANK COLPATRIA S.A. actuando como vocera y administradora del
PATRIMONIO AUTÓNOMO F.C. PAD CONTRALORIA CONVENIO 33

Handwritten signature